



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 2020-091193 - Acuerdo Radio Gamba

VISTO:

- La solicitud presentada por el Dr. Rogelio Pizzi para la contratación de una Pauta publicitaria por el plazo de 6 meses con KYRIACOS SAS CUIT 30-71628836-2 (Radio Gamba FM), para la difusión de actividades de la Facultad de Ciencias Médicas y sus dependencias;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar un acuerdo comercial con las características particulares de difusión radial que llegue a la población en general;
- Que la erogación será afrontada con fondos propios de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo dispuesto por el Dcto. 1023/01 y su reglamentación Decreto 1030/16, la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 05/13 – Art.2 Pto. III (Contratación Directa) y Resolución Rectoral 1017/2019.
- El Visto Bueno del Sr. Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar y aprobar la Contratación Directa por especialidad N° 114/2020 adjudicada a favor de KYRIACOS SAS CUIT 30-71628836-2 (Radio Gamba FM), por la suma total de \$780.450,00 (pesos: setecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta), por el acuerdo de pauta publicitaria por el término de 6 meses, el cual se adjunta como archivo embebido de la presente resolución.

Art. 2º: La mencionada erogación será afrontada con fondos propios de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º: Registrar y comunicar.